

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 055-2015

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario (Se incorpora posteriormente)
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I (Se incorpora posteriormente)
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Ramírez Hernández, Yolanda, Licda.	Fiscal

MIEMBRO AUSENTE CON PERMISO

Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III
---------------------------------	-----------

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACION

Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
-----------------------------------	----------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y Comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comisión del PEDCO.

2.1 Presentación del PEDCO 2011-2015.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos Varios.

3.1 Fiscalía

3.1.1 Juramentación Extraordinaria.

1 **3.2 Presidencia**

2 **3.2.1** Incapacidad del Sr. Carlos Barrantes Chavarría.

3 **3.2.2** Informe Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional.

4 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del cuórum.**

5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el cuórum, estando
6 presentes los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia del Lic.
7 Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

8 La señora Presidenta, somete a aprobación el orden del día:

9 **ACUERDO 01:**

10 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
11 **COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: COMISIÓN DEL**
12 **PEDCO./ TERCERO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR CINCO VOTOS./**

13 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, se incorpora a la sesión al ser las 6:08 p.m.

14 **ARTÍCULO SEGUNDO: Comisión del PEDCO.**

15 **2.1** Presentación del PEDCO 2011-2015. **(Anexo 01).**

16 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se incorpora a la sesión al ser las 6:11 p.m.

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, al ser las 6:15 p.m. autoriza el ingreso de la
18 Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, quien
19 saluda a los presentes y les agradece el espacio brindado.

20 Procede a realizar la siguiente presentación:

21 **"COMISIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO 2011-2015**

22 M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Coordinador

23 Lic. Alberto Salas Arias

24 M.Sc. Alexis Vargas Cárdenas

25 Lic. Bertalía Ramírez Chaves

26 M.Sc. Eida Calvo Arias

27 Plan Estratégico de Desarrollo Corporativo (PEDCO)

28 Proceso continuo de diagnóstico, análisis y toma de decisiones oportunas, así como, el
29 establecimiento de objetivos a largo plazo, con el fin de adecuarse a los cambios y a las

1 demandas del entorno para lograr efectividad (eficiencia y eficacia) en el cumplimiento
2 de su Misión.

3 Incluye:

- 4 ▪ Establecer un horizonte de tiempo.
- 5 ▪ Definición de los niveles involucrados y del ámbito de acción.
- 6 ▪ Selección de objetivos, estrategias y pronósticos (**toma de decisiones**)

7 **ESTRATEGICO**

NO ESTRATEGICO

8 Búsqueda de soluciones **creativas**

Ideas preconcebidas que
coartan la libertad

9
10 Combinación del método
11 **analítico** con **flexibilidad** mental

Esquema lineal, rigidez

12
13 Afán por identificar los **asuntos**
14 **críticos** o fuentes de problemas

Tendencia a recetar
soluciones o remedios para
los síntomas

15 **Proactividad:** búsqueda de
16 nuevas oportunidades,
17 adelantándose a los hechos

Reactividad: actuar frente a
los cambios cuando éstos ya
muestran sus efectos

18 En el contexto del Pensamiento Estratégico, el Planeamiento no es...

- 19 • Hacer más de lo mismo
- 20 • Herramienta de las grandes empresas
- 21 • Salvavidas en tiempos de crisis
- 22 • Solución a

23 **Planeación Operativa**

24 Proceso que conduce al logro de los resultados esperados a corto plazo, mediante la
25 cuantificación y dimensión en el tiempo de las actividades.

26 **¿Cómo surge el PEDCO?**

27 Desde el 2007 Colypro adoptó como estrategia la metodología de Planeación Estratégica
28 para su desarrollo institucional, consolidando un modelo de organización inteligente y
29 abierta al aprendizaje que permitiera construir una plataforma fáctica para facilitar la
30 comunicación asertiva y efectiva, entre la Corporación y su entorno.

- 1 **Vigencia:** 5 años.
- 2 **Evaluación:** Anual, para medir el grado de avance de la implementación y tomar las
- 3 medidas pertinentes.
- 4 La elaboración debe estar en correspondencia con los fines, misión y visión del Colegio;
- 5 así como con el fortalecimiento de las áreas funcionales y competencias técnicas de los
- 6 procesos de la Corporación.
- 7 *POL-JD-04 Planificación Institucional*
- 8 ¿Cómo está conformado el actual Plan Estratégico?
- 9 ▪ Presentación
- 10 ▪ Introducción
- 11 **Capítulo I:** Marco de referencia
- 12 • Marco conceptual
- 13 • Marco Legal
- 14 • Fines de Colypro
- 15 • Marco Contextual
- 16 • Justificación
- 17 **Capítulo 2: Metodología**
- 18 • Resultados 2007-2010
- 19 • Resultados planes operativos
- 20 • Aportes de Juntas Regionales
- 21 • Aporte de Jefaturas y Presidencia
- 22 **Capítulo 3:** Marco estratégico
- 23 • Misión, Visión y Valores
- 24 • Objetivos
- 25 • Políticas del PEDCO
- 26 • Logros esperados
- 27 • Recursos para implementar
- 28 • Evaluación
- 29 ¿Cómo está conformado el actual Plan Estratégico?
- 30 ▪ **Capítulo 3:** Marco estratégico

1 **Objetivo general:** Proporcionar a la Corporación una herramienta técnico-política de
2 trabajo que le permita ser más efectiva en toda su operatividad, encaminándola hacia un
3 futuro deseable y posible para los cambios que demanda el entorno, desde lo operativo y
4 táctico, hasta lo estratégico para su desarrollo.

5 **Objetivo específicos:**

- 6 ▪ Desarrollar las acciones estratégicas identificadas en las distintas áreas prioritarias que
7 conduzcan a un cambio corporativo en su accionar.
- 8 ▪ Fortalecer una cultura de comunicación asertiva entre órganos, jefaturas, colaboradores y
9 personas colegiadas.
- 10 ▪ Empoderar a las distintas instancias o estructuras para que su accionar corresponda a los
11 fines y objetivos del Colegio y al planteamiento del PEDCO.

12 **Políticas para implementar el PEDCO**

- 13 ▪ Capacitar permanentemente al personal y a los miembros de los Órganos de la
14 Corporación.
- 15 ▪ Evaluar en forma continua la calidad del servicio al cliente y los procesos administrativos.
- 16 ▪ Establecer y dar seguimiento a alianzas estratégicas que coadyuven al cumplimiento de los
17 fines y misión del Colegio, tanto a nivel central como a nivel regional..
- 18 ▪ Asegurar la dotación de tecnologías e infraestructuras adecuadas para el éxito en todas las
19 acciones de la Corporación.
- 20 ▪ Establecer espacios para compartir el aporte de los colegiados hacia el mejoramiento de la
21 Corporación en todos sus ámbitos.
- 22 ▪ Gestar y apoyar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de la educación.
- 23 ▪ Crear un marco de referencia que defina lo concerniente al ejercicio ético, legal y
24 competente de la profesión. Informar y capacitar acerca del mismo.

25 **Logros esperados**

- 26 ▪ Consolidar el trabajo en equipo y la realimentación como práctica cotidiana.
- 27 ▪ Consolidar una cultura organizacional orientada al servicio de calidad.
- 28 ▪ Descongestionar el nivel superior de asuntos operativos.
- 29 ▪ Fortalecer la capacidad resolutoria en los niveles de gestión institucional.
- 30 ▪ Ejercer un mejor liderazgo educativo.

- 1 ▪ Resolver los problemas en forma efectiva y ágil.
- 2 ▪ Alcanzar una imagen corporativa más conocida y valorada.
- 3 ▪ Disponer de infraestructura corporativa acorde con las necesidades de la persona
- 4 colegiada.
- 5 ▪ Redimensionar el marco de acción, competencia y logros de las Juntas Regionales.
- 6 Crear al menos tres plataformas de servicios regionales más, con capacidad técnica y
- 7 operativa para brindar los servicios que requiere la persona colegiada.

Total de sub-áreas prioritarias: 39

- 9 • Áreas Prioritarias:
 - 10 • Dirección Superior
 - 11 • Gestión Administrativa
 - 12 • Desarrollo humano y desempeño de los profesionales en educación
 - 13 • Modelo Regional Corporativo
- 14 • Sub-áreas Prioritarias:
 - 15 • 16
 - 16 • 8
 - 17 • 11
 - 18 • 4

Áreas Prioritarias	Sub-áreas Prioritarias
1. Dirección Superior	Reformar la Ley Orgánica del Colegio N° 4770
	Evaluar integralmente las políticas y logros esperados del Plan.
	Delegar autoridad con responsabilidad.
	Posicionar liderazgo, reconocimiento y proyección social del Colypro.
	Crear una instancia técnica de planificación para el desarrollo corporativo.
	Fortalecer acciones de divulgación y seguimiento a las políticas y proyectos Corporativos.
	Crear una instancia de estudio, propuesta y reforma educativa.
	Desconcentrar los procesos electorales del Colypro.
	Consolidar la figura de los coordinadores institucionales y capacitarlos como equipo.
	Incrementar la coordinación del Colegio con las diversas instancias educativas en cada región.
	Mantener actualizada la estructura salarial de la Corporación.
	Mejorar la comunicación e información y el trabajo en equipo entre los clientes internos y externos de la Corporación.
	Actualizar y fortalecer la operatividad de las Juntas Regionales.
	Establecer un plan de desarrollo regional integral del Colegio.
Ofrecer mayor tecnología de comunicación y servicios (TIC's) para clientes internos y externos.	
Posicionar al Colegio en los medios de opinión pública.	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Áreas Prioritarias	Sub-áreas Prioritarias
2. Gestión Administrativa	Capacitar y motivar continuamente a los Órganos del Colegio y colaboradores.
	Fomentar sistemáticamente el trabajo en equipo.
	Brindar un servicio ágil y oportuno en todos los trámites.
	Establecer una fuerte cultura de servicio al cliente.
	Consolidar la cultura y el desarrollo organizacional.
	Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia corporativa.
	Fortalecer la autogestión de las Juntas Regionales en la administración de los centros de recreo
	Mantener un diagnóstico actualizado para el desarrollo de la infraestructura corporativa

Áreas Prioritarias	Sub-áreas Prioritarias
3. Desarrollo humano y desempeño de los profesionales en Educación	Establecer los criterios para la consolidación y apertura de alianzas estratégicas de acuerdo con la misión, visión y fines del Colegio.
	Fortalecer técnica y organizacionalmente al DFAPP
	Fortalecer el desarrollo académico o profesional de las personas que laboran en educación: técnica, preescolar, adultos.
	Fortalecer técnica y organizacionalmente a la Fiscalía
	Desarrollar un curso de ética como requisito de incorporación.
	Actualizar el Código de Ética del Colegio.
	Elaborar el perfil profesional de la formación del educador.
	Propiciar la dignificación de las personas colegiadas.
	Impulsar el perfeccionamiento del ejercicio profesional desde la formación de educadores.
	Fomentar la formación ética de los profesionales de educación.
Elaborar un marco de referencia para el control del ejercicio profesional del colegiado.	

Áreas Prioritarias	Sub-áreas Prioritarias
	Divulgar las actividades que realizan las Juntas regionales.
	Evaluar y diagnosticar de manera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Actualmente

La Comisión del PEDCO está realizando la evaluación del plan estratégico 2011-2015, donde primeramente se está analizando la viabilidad de cada sub-área prioritaria y se está solicitando un informe a los responsables de ejecución sobre lo realizado a la fecha. Las que no son viables de ejecutar antes de finalizar el plan, se analizarán para trasladar al siguiente PEDCO.

Debilidades encontradas en el PEDCO actual:

- 1-Faltan los objetivos estratégicos.
- 2-Al parecer si realizaron el análisis situacional, pero no está incluido en el documento del plan estratégico.
- 3-No tiene indicadores para evaluar cuantitativamente la ejecución de cada sub-área.
- 4-No hay metas definidas y no están establecidos los plazos para la ejecución de cada sub-área.
- 5-Muchas sub-áreas que atender (*no se priorizó lo crítico*). Algunas son actividades operativas y no estratégicas.

Próximamente la Comisión del PEDCO estará formulando el nuevo Plan Estratégico 2016-2020, con el insumo que se tendrá de la evaluación realizada, entre otros.”

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que durante la evaluación del PEDCO han visto que muchas de las sub-áreas prioritarias se repiten, en ocasiones hasta tres con diferente redacción; sin embargo así las hicieron, tal vez sean menos de 36 sub-áreas.

La Licda. Esquivel Mendoza, hace entrega física, a cada miembro de Junta Directiva las sub-áreas prioritarias (anexo 02), las cuales cuentan con corto, mediano y largo plazo, lo cual es una deficiencia pues no señala fecha límite de cuando se debe de tener lista determinada actividad; así como el responsable de ejecución, pues el responsable en su mayoría es la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva, por lo que es conveniente asignar responsable de ejecución, tomando en cuenta que en algunas ocasiones la Junta Directiva delegará en otros responsables:

a) Áreas Prioritarias

Relaciones funcionales y técnicas entre las áreas prioritarias, sub-áreas y metas, unidad responsable

Áreas Prioritarias	Sub-áreas Prioritarias	Metas-Plazos			Responsable
		Corto 2011	Mediano 2013	Largo 2015	
1. Dirección Superior	• Reformar la Ley Orgánica del Colegio Nº 4770	X	X	X	- Junta Directiva
	• Evaluar integralmente las políticas y logros esperados del Plan.		X	X	- Dirección Ejecutiva
	• Delegar autoridad con responsabilidad.	X	X	X	- Junta Directiva
	• Posicionar liderazgo, reconocimiento y proyección social del Colopro.	X	X	X	- Junta Directiva
	• Crear una instancia técnica de planificación para el desarrollo corporativo.	X			- Junta Directiva
	• Fortalecer acciones de divulgación y seguimiento a las políticas y proyectos Corporativos.	X	X	X	- Dirección Ejecutiva
	• Crear una instancia de estudio, propuesta y reforma educativa.	X	X		- Junta Directiva
	• Desconcentrar los procesos electorales del Colopro.		X		- Tribunal Electoral
	• Consolidar la figura de los coordinadores institucionales y capacitarlos como equipo.	X	X		- Junta Regional
	• Incrementar la coordinación del Colegio con las diversas instancias educativas en cada región.	X	X		- Junta Regional
• Mantener actualizada la estructura salarial de la Corporación.	X	X	X	- Dirección Ejecutiva	
• Mejorar la comunicación e información y el trabajo en equipo entre los clientes internos y externos de la Corporación.	X	X	X	- Dirección Ejecutiva	
• Actualizar y fortalecer la operatividad de las Juntas Regionales.	X	X	X	- Junta Directiva	
• Establecer un plan de desarrollo regional integral del Colegio.	X			- Junta Directiva	
• Ofrecer mayor tecnología de comunicación y servicios (TIC's) para clientes internos y externos.	X	X	X	- Junta Directiva	
• Posicionar al Colegio en los medios de opinión pública.	X	X	X	- Dirección Ejecutiva	

1	2. Gestión Administrativa	• Capacitar y motivar continuamente a los Órganos del Colegio y colaboradores.	X	X	X	- Junta Directiva
2		• Fomentar sistemáticamente el trabajo en equipo.	X	X	X	- Jefaturas
3		• Brindar un servicio ágil y oportuno en todos los trámites.	X	X	X	- Jefaturas
4		• Establecer una fuerte cultura de servicio al cliente.	X	X	X	- Jefaturas
5		• Consolidar la cultura y el desarrollo organizacional.	X	X	X	- Jefaturas
6		• Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia corporativa.	X	X	X	- Jefaturas
7		• Fortalecer la autogestión de las Juntas Regionales en la administración de los centros de recreo	X	X	X	- Jefaturas
8		• Mantener un diagnóstico actualizado para el desarrollo de la infraestructura corporativa	X	X	X	- Junta Directiva

9	3. Desarrollo humano y desempeño de los profesionales en educación	• Establecer los criterios para la consolidación y apertura de alianzas estratégicas de acuerdo con la misión, visión y fines del Colegio.	X			- Junta Directiva
10		• Fortalecer técnica y organizacionalmente al DFAPP	X			- Junta Directiva
11		• Fortalecer el desarrollo académico o profesional de las personas que laboran en educación: técnica, preescolar, adultos.	X	X		- DFAPP
12		• Fortalecer técnica y organizacionalmente a la Fiscalía	X	X		- Junta Directiva
13		• Desarrollar un curso de ética como requisito de incorporación.	X			- Departamento Fiscalía
14		• Actualizar el Código de Ética del Colegio.	X			- Departamento Fiscalía
15		• Elaborar el perfil profesional de la formación del educador.	X	X	X	- DFAPP
16		• Propiciar la dignificación de las personas colegiadas.	X	X	X	- Departamento Fiscalía
17		• Impulsar el perfeccionamiento del ejercicio profesional desde la formación de educadores.	X	X	X	- DFAPP
18		• Fomentar la formación ética de los profesionales de educación.	X	X	X	- Departamento Fiscalía
19	• Elaborar un marco de referencia para el control del ejercicio profesional del colegiado.	X			- Departamento Fiscalía	

1	4. Modelo Regional Corporativo	• Divulgar las actividades que realizan las Juntas regionales.	X	X		- Dpto. Comunicaciones
2		• Evaluar y diagnosticar de manera integral el estado actual de las Juntas Regionales.	X	X	X	- Junta Directiva
3		• Fortalecer la capacidad de gestión, mercadeo y de liderazgo de las Juntas Regionales.	X	X	X	- Junta Directiva
4		• Definir políticas de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física y administrativa regional.	X	X		- Dirección Ejecutiva
5						
6						
7						

8 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, menciona que desconoce la dinámica utilizada
9 para realizar el actual PEDCO, sin embargo sugiere buscar asesoría en planificación
10 estratégica, pues elaborar un plan de este tipo es de mucha responsabilidad, a fin de no
11 establecer objetivos que no se podrán cumplir, algunos incoherentes inclusive. Supone
12 que algunos de los objetivos surgieron por la necesidad del momento; sin embargo si es
13 un plan estratégico no debe de incluirse aspectos del momento deben de hacerse para
14 determinado tiempo.

15 Sugiere que los miembros que conforman la comisión primero reciban una capacitación,
16 para que los oriente cómo hacer el plan y posteriormente una revisión al mismo, pues un
17 plan a cinco años debe ser factible de ejecución y que realmente cumpla con los fines del
18 Colegio, debe ser algo bien hecho.

19 De acuerdo a la presentación realizada por la Gestora de Calidad y Planificación
20 Corporativa es evidente que el plan contempla algunas cosas sin sentido y alguien con
21 una formación mínima en administración se da cuenta que el PEDCO no cumple con un
22 plan estratégico y no funciona, pues debe de realizarse un plan mucho más ágil y viable,
23 señalando metas realizables.

24 La Licda. Esquivel Mendoza, señala que si la concepción del plan estratégico, está mal
25 formulado y tiene deficiencias, obviamente en la planificación operativa también existen
26 deficiencias, pues se amarra una cosa con otra.

27 La señora Presidenta aclara que ya se contempló el asunto de que un especialista brinde
28 una charla sobre planificación. Añade que una vez concluido el plan estratégico se eleva
29 a la Junta Directiva para su aprobación.

1 La Licda. Esquivel Mendoza, indica que la Comisión del PEDCO formula el plan y se eleva
2 a la Junta para su aprobación, pero desde la comisión debe de darse una buena
3 formulación.

4 La señora Presidenta señala que el plan estratégico expuesto por la Licda. Esquivel
5 Mendoza, es el que vence este año, por lo que la Comisión ha venido trabajando en una
6 propuesta de plan estratégico del 2016-2020; por ello evaluaron y analizaron el actual
7 plan.

8 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que en la comisión han sido muy
9 críticos a fin de corregir los errores y mejorar el próximo plan estratégico.

10 La Licda. Esquivel Mendoza, concluye la presentación agradeciendo la atención brindada
11 y consulta si alguno tiene preguntas u observaciones.

12 La señora Presidenta agradece a la Licda. Esquivel Mendoza, la asistencia e información
13 suministrada.

14 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 02:**

16 **Dar por recibido la información suministrada por la Licda. Yessenia Esquivel**
17 **Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, sobre el PEDCO**
18 **2011-2015 del Colegio: áreas prioritarias, debilidades encontradas,**
19 **información sobre la evaluación que está realizando la comisión actual./**
20 **Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza,**
21 **Gestora de Calidad y Planificación Corporativa./**

22 **ACUERDO 03:**

23 **Solicitar al Departamento de Recursos Humanos, gestione una capacitación**
24 **sobre formulación de planes estratégicos para los miembros de comisión del**
25 **PEDCO, de Junta Directiva y Jefaturas. Dicha capacitación deberá realizarse a**
26 **más tardar la última semana de julio 2015./ Aprobado por siete votos./**
27 **Comunicar al Departamento de Recursos Humanos, a la Comisión del PEDCO,**
28 **miembros de Junta Directiva y Jefaturas./**

29 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos Varios.**

30 **3.1 Fiscalía**

1 **3.1.1** Juramentación Extraordinaria. **(Anexo 03).**

2 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de un
3 (1) profesional, para la juramentación a realizarse el día miércoles 17 de junio de 2015, a
4 las 10:00 a.m.

5 En virtud de lo anterior la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da fe que el atestado
6 de este (1) profesional, fue revisado por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con
7 criterio emitido cumple con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

8 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 04:**

10 **Aprobar la incorporación al Colegio de la siguiente (1) persona, acto que se**
11 **ratifica con la juramentación a realizarse el miércoles 17 de junio de 2015 a las**
12 **10:00 a.m.**

13 APELLIDOS	13 NOMBRE	13 CEDULA	13 CARNET
14 DAILEY MATARRITA	14 KRISTIAN DALBERTO	14 701480688	14 067619

15 **./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de**
16 **Incorporaciones./**

17 **3.2** **Presidencia.**

18 **3.2.1** Incapacidad del Sr. Carlos Barrantes Chavarría. **(Anexo 04).**

19 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el Sr. Carlos Barrantes
20 Chavarría, Vocal II, remitió vía correo electrónica copia de su incapacidad emitida por el
21 Instituto Nacional de Seguros (Sucursal Alajuela), la cual rige del 11 al 16 de junio de
22 2015; por haber sufrido un choque el 10 de junio de 2015.

23 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 05:**

25 **Dar por recibida la copia del comprobante de incapacidad, emitida por el**
26 **Instituto Nacional de Seguros (INS), al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal**
27 **II. Justificar las ausencias del Bach. Barrantes Chavarría, Vocal II, a las**
28 **sesiones ordinarias de Junta Directiva realizadas 11, 15 y 16 de junio de 2015,**
29 **por motivo de choque./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Bach. Carlos**

1 **Barrantes Chavarría, Vocal II, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería**
2 **y a la Unidad de Secretaría./**

3 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
4 **VEINTIUN HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

5

6

7

8 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

9 **Presidenta**

Secretario

10 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.